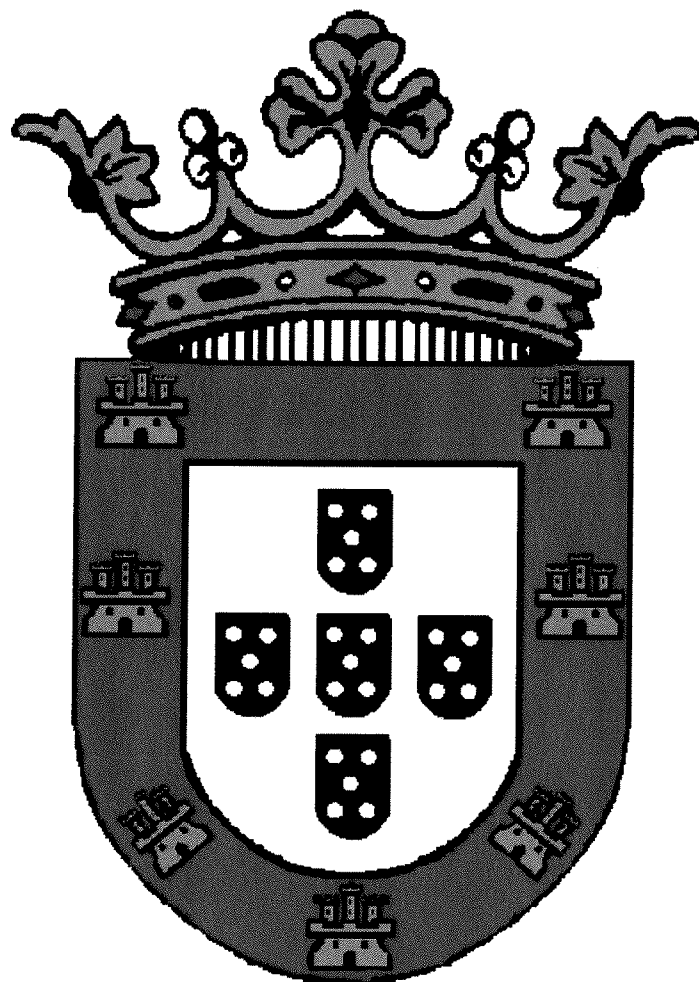


ASAMBLEA DE LA  
CIUDAD DE CEUTA



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA  
ORDINARIA RESOLUTIVA  
DE 26 DE JUNIO DE 2018

Sesión 16/2018



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

A C T A S

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

---

**ASISTEN:**

EXCMO. SR. PRESIDENTE  
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS  
D.<sup>a</sup> ROCÍO SALCEDO LÓPEZ  
D.<sup>a</sup> MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO  
D. EMILIO CARREIRA RUIZ  
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA  
D. JACOB HACHUEL ABECASIS  
D.<sup>a</sup> ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ  
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS  
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO  
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL  
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA  
D. FRANCISCO ALBIÑANA MORÁN  
D.<sup>a</sup> FATIMA MOHAMED DOS SANTOS  
D.<sup>a</sup> NURIA MIAJA CHIPIRAZ  
D. JOSÉ M.<sup>a</sup> MAS VALLEJO  
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO  
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ  
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ  
D.<sup>a</sup> NAYAD MOHAMED ACHIBAN  
D.<sup>a</sup> FATIMA HAMED HOSSAIN  
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED  
D.<sup>a</sup> UIDAD MOHAMED MOHAMED  
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA  
D. M.<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y cuatro minutos del día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria resolutive en primera convocatoria.

Asisten, asimismo, el Excmo. Sr. D. Javier Celaya Brey, Consejero de Educación y Cultura, y la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, ambos Consejeros no miembros de la Asamblea y sin derecho a voto.

No concurren a la sesión el Sr. Mohamed Haidor.

Abierto el acto por la Presidencia, el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes**, presta conformidad a la siguiente Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI:

*“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Estas palabras corresponden a la redacción del artículo primero de la Declaración Universal de Derechos Humanos y es el incuestionable fundamento que rige el trabajo de las Corporaciones Locales*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*españolas, entidades legítimas y garantes de la defensa y protección de los derechos y deberes de todas las personas que viven en nuestros territorios.*

*Cuando se cumplen 70 años de la aprobación del documento declarativo aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas, 65 años desde la aprobación del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y 39, desde su ratificación por España, la FEMP se adhiere, un año más, a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI como parte de su compromiso con la igualdad de trato y de oportunidades como un principio fundamental y una tarea prioritaria para las Administraciones Locales.*

*El 28 de junio, en recuerdo a los disturbios de Stonewall (Nueva York), celebramos el reconocimiento formal de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales fundamentado en valores universales y democráticos como la igualdad, el respeto, la diversidad y la libertad y, al mismo tiempo, lamentamos que este paso no se haya producido a nivel mundial, ni de manera plena. Lamentamos también que en muchos casos el reconocimiento de sus derechos no pase de ser un reconocimiento formal, que por desgracia en ocasiones no es suficiente garantía para estas personas de que sus derechos sean efectivamente respetados.*

*Reconocemos las muchas medidas que desde diferentes ámbitos se vienen llevando a cabo para apoyar a las víctimas y para modificar actitudes y nos solidarizamos con todas las personas que han sufrido muestras de intolerancia, discriminación y violencia.*

*Las Corporaciones Locales españolas seguimos comprometidas con el desarrollo e implementación de políticas y servicios públicos velando por una garantía de igualdad efectiva con independencia de su orientación sexual e identidad de género, como elemento esencial para la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.*

*Somos, las Entidades Locales, la puerta de entrada y primer termómetro de las necesidades de la ciudadanía y salvaguardia de la de la convivencia ciudadana y no discriminación de todas las personas, con independencia de su raza, sexo, edad, procedencia y condición sexual, representamos uno de los tres pilares fundamentales sobre los que descansa la estructura de nuestro Estado y contribuimos de forma inequívoca al estado de bienestar.*

*Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares reclamamos nuestro papel como agentes esenciales en el diseño y el desarrollo de políticas transversales y estratégicas que garanticen la igualdad de trato, en dignidad y en derechos.*

*Por todo ello, los Gobierno locales reunidos en la FEMP:*

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que claman por un futuro en igualdad de todas las personas al margen de su identidad sexual y/o de género y de su orientación sexual.*
- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, con la diversidad sexual, así como de la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género, reconociendo los avances en este marco, al tiempo*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de las barreras que aún perviven hoy en día.*

- *Reclamamos el reconocimiento al alto grado de compromiso asumido en la organización y prestación de servicios esenciales y a los cambios e innovaciones, nuevos enfoques y metodologías que continuamos incorporando para asegurar la excelencia, disponibilidad y calidad que la ciudadanía demanda y requiere.*
- *Constatamos la necesidad de invertir en políticas en favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, formación, sensibilización y concienciación, que hagan de nuestras ciudades y pueblos espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.*
- *Condenamos cualquier tipo de agresión, incluyendo tanto la violencia física como la verbal, la humillación y el menosprecio hacia personas LGTBI en nuestro país y nos comprometemos a continuar trabajando en la información y formación de la Policía Local.*
- *Afirmamos que no son posibles las políticas de igualdad sin los Ayuntamientos. Por ese motivo, reivindicamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de las competencias en esta materia, así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno y las CCAA, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad efectiva de las personas en todos nuestros pueblos y ciudades”.*

Seguidamente se procede al tratamiento de los asuntos contenidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

**- Aprobar, si procede, los borradores de las actas correspondientes a las sesiones plenarias extraordinaria y urgente de 24 de noviembre de 2017 y ordinaria resolutive de 27 de noviembre de 2017.**

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

**Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sra. Mohamed Mohamed. **C’s:** Sr. Varga Pecharromán).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** una (**Caballas:** Sres/a. Aróstegui Ruiz).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

A C T A S

- Aprobar los borradores de las actas correspondientes a las sesiones plenarias extraordinaria y urgente de 24 de noviembre de 2017 y ordinaria resolutive de 27 de noviembre de 2017, sin enmienda ni salvedad alguna.

**A) DISPOSICIONES GENERALES.**

**B) PROPUESTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

**B.1.- Propuesta de D. Juan Jesús Vivas Lara, Presidente de la Ciudad de Ceuta, relativa a concesión de las Medallas de la Autonomía 2018.**

La propuesta es la siguiente:

*“El Reglamento para la concesión de Distinciones Honoríficas de la Ciudad Autónoma de Ceuta, vigente en la actualidad, establece en su Capítulo VI, artículo 27º la tramitación, limitación y concesión de la Medalla de la Autonomía.*

*Transcurrido el período de presentación de solicitudes de concesión para la mencionada distinción, se reunió la Comisión designada para valorar los méritos de los candidatos, elevando el siguiente fallo a esta Presidencia, conforme a lo determinado en el apartado 2, del artículo 27 del anteriormente señalado Reglamento para la concesión de Distinciones Honoríficas de la Ciudad de Ceuta, acordando proponer como Medallas de la Autonomía para el año 2018, a:*

- Don Ginés Serrán Pagán.
- Don Adolfo Hernández Lafuente.
- Servicio de Otorrinolaringología del INGESA de Ceuta.
- ERIE-AHÍ (Equipo de respuesta inmediata en emergencias de Cruz Roja Ceuta ayuda humanitaria de inmigrantes).

*Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en el apartado 2, artículo 27º del Reglamento para la concesión de distinciones honoríficas de la Ciudad de Ceuta, al Ilustre Pleno de la Asamblea se propone la adopción del siguiente acuerdo:*

- 1) Conceder la Medalla de la Autonomía 2018, a tenor del fallo de la Comisión designada para valorar los méritos de los candidatos propuestos a:
  - Don Ginés Serrán Pagán, nacido en Ceuta, por sus más de 40 años de carrera dedicados al Arte y a la Antropología en los cinco continentes, por su contribución humanitaria ayudando a los pueblos y otras culturas sin distinción de razas y después de celebrar cientos de exposiciones de su obra, en más de veinte países, es uno de los artistas contemporáneos más internacionales y universales. Su obra está catalogada como puente entre culturas, siendo una aportación extraordinaria al arte y objeto de admiración en tantas y tantas comunidades. Siendo su vida y su trabajo testimonio de un ideal de convivencia entre los pueblos del mundo. Finalmente se



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*propone al Sr. Serrán Pagán porque con su obra ha contribuido de forma muy relevante en Ceuta a fraguar la coexistencia entre las cuatro culturas que viven en nuestra Ciudad. Y llevar el nombre de Ceuta por cada rincón del mundo que ha visitado, siendo un orgullo para todos los ceutíes.*

*◦ Don Adolfo Hernández Lafuente, nacido en Ceuta, Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, pertenece al Cuerpo Superior de Administraciones Civiles del Estado. Ha sido profesor de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Universidad Complutense. Ha desempeñado puesto y altos cargos de distinta índole en la Administración General del Estado. Alcanzando la Dirección General en diversos Ministerios. Ha publicado numerosas novelas y obras de ensayo y análisis, destacando la referidas al Autonomismo y Administración Local en España. Es considerado el padre del Estatuto de Autonomía de nuestra Ciudad, fue su principal artífice y redactor de su borrador inicial.*

*◦ Servicio de Otorrinolaringología del INGESA de Ceuta, servicio integrado en el Hospital Universitario de Ceuta, la propuesta se basa en la incorporación de importantes avances y técnicas médicas a la sanidad pública local, siendo su exponente principal el implante coclear situando a nuestro centro sanitario entre los hospitales de primer nivel de España, contribuyendo con ello a los principios legales de cohesión, equidad y accesibilidad al sistema nacional de salud. Dando mayor calidad de vida tanto a los pacientes como a los familiares y a su entorno más cercano. Dicha distinción se propone como reconocimiento y estímulo moral a los profesionales de la sanidad local, que se esfuerzan por alcanzar la excelencia en la asistencia sanitaria para beneficio de los ceutíes, y minimizar con estos avances los problemas derivados de la discapacidad auditiva severa.*

*◦ Equipo ERIE-AHÍ (Equipo de respuesta inmediata en emergencias de Cruz Roja Ceuta-Ayuda Humanitaria de Inmigrantes). Este equipo es un servicio que tiene como objetivo la prestación humanitaria de interés general a las personas inmigrantes que en situaciones extremas acceden a nuestra ciudad, así como su estancia en ella. Se trata de un proyecto esencial de atención socio-sanitaria a personas que llegan con gran vulnerabilidad, y en muchos casos en precario con riesgo incluso para sus vidas. Es un servicio acorde con el compromiso solidario, generoso y respetuoso con la vida, y la dignidad de las personas y en definitiva con la defensa de los derechos humanos. Desarrollado de manera altruista, con el trabajo de voluntarios disponibles las 24 horas de los 365 días del año.*

*2) Imponer las Medallas de la Autonomía, de acuerdo con el artículo 30º del citado Reglamento, el próximo día 2 de septiembre, Día de la Ciudad de Ceuta, en un acto público al que se le dará máxima solemnidad”.*

Se incorpora a la sesión la Sra. Mohamed Achibán.

A petición del Sr. Mohamed Alí, se procede a la votación separada de los apartados que componen la propuesta:

**1) Conceder la Medalla de la Autonomía 2018 a:**



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

#### • D. Ginés Serrán Pagán:

**Votos a favor:** veintiuno (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Mohamed Achiban).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Conceder la Medalla de la Autonomía 2018 a D. Ginés Serrán Pagán.**

#### • Don Adolfo Hernández Lafuente:

**Votos a favor:** veintiuno (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** tres (**Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Mohamed Achiban).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Conceder la Medalla de la Autonomía 2018 a D. Adolfo Hernández Lafuente.**

#### • Servicio de Otorrinolaringología del INGESA de Ceuta:

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Conceder la Medalla de la Autonomía 2018 al Servicio de Otorrinolaringología del INGESA de Ceuta.**

#### • Equipo ERIE-AHÍ:

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Conceder la Medalla de la Autonomía 2018 al Equipo ERIE-AHÍ (Equipo de respuesta inmediata en emergencias de Cruz Roja Ceuta-Ayuda Humanitaria de Inmigrantes).**



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

A C T A S

---

2) Imponer las Medallas de la Autonomía, de acuerdo con el artículo 30º del citado Reglamento, el próximo día 2 de septiembre, Día de la Ciudad de Ceuta, en un acto público al que se le dará máxima solemnidad.

### **C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

#### **C.1.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitud de informe económico y jurídico para estudiar la posibilidad de realizar una actuación integral en la barriada de "José Zurrón".**

Conocida la siguiente propuesta:

*"Exposición de motivos:*

*En nuestro seguimiento de la situación en que se encuentran las distintas barriadas de Ceuta, el Grupo Parlamentario Socialista ha visitado la barriada "José Zurrón" y como viene ocurriendo en el resto de barrios de la periferia, este núcleo de población es fiel reflejo de la nefasta gestión que está realizando el Gobierno del señor Vivas en la totalidad del extrarradio.*

*Este Pleno de la Asamblea debe conocer el estado de abandono en que se encuentra una de tantas barriadas de la periferia, como es el caso de "José Zurrón".*

*Estamos ante una ciudad totalmente abandonada, cuyo summum de la dejadez son las barriadas.*

*Zurrón no es una excepción, es una barriada en la que existe una falta de mantenimiento, de dotaciones y de actuaciones que faciliten la vida de los residentes en la zona, ello es claro y evidente.*

*El Partido Socialista no puede entender que las barriadas de la periferia se encuentren tan descuidadas, cuando en la mayoría de los casos la inversión es mínima muy lejos de los cincuenta y siete mil (57.000) euros que se van a invertir en cada una de las farolas de la Gran Vía.*

*Existe un peligro para los viandantes provocado por el mal estado de las barandillas, hay zonas con riesgo de caída que carecen de protección alguna y donde existen barandas que se encuentran en muy mal estado, oxidadas, rotas y deterioradas. Y mientras ¿Qué hace el señor Vivas y su equipo? Nada, evitar a los vecinos y dar la callada por respuesta.*

*En esta barriada no se atiende a la numerosa población infantil que allí vive, no se le permite disfrutar de un parque infantil, de los dos parques que había solo queda uno, el otro se lo llevaron para repararlo y nunca más se supo de él, viéndose obligados los niños a jugar entre la maleza y en la carretera porque es muy numerosa la población infantil y no es suficiente el lugar que tienen habilitado para poder disfrutar.*





## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

---

*Por otro lado, y aunque dentro de las políticas de vida saludable que debe llevar a cabo cualquier Gobierno, podemos incluir el ejercicio al aire libre, el Partido Popular con el señor Vivas a la cabeza no lo tiene entre sus prioridades.*

*Los vecinos de Zurrón nos reclaman la instalación de un parque biosaludable. Ha quedado acreditado que la gamma de fitness al aire libre permite aumentar el bienestar y calidad de vida de personas mayores, adultos e incluso jóvenes al practicar ejercicio, jugando, en espacios exteriores, de ahí la necesidad de instalarlo en una barriada con un nuevo elevado de residentes de todas las edades, que podrían hacer uso de los aparatos de ejercicios, si contaran con ellos.*

*Aunque pagan el impuesto de Circulación, el asfaltado es sólo un recuerdo del pasado, socavones, grava en lugar de alquitrán y un sinfín de baches presiden la circulación de vehículos en la barriada "José Zurrón".*

*Existe una escasez considerable de aparcamientos, aun cuando existen zonas en el barrio que con una infraestructura mínima podrían habilitarse para el estacionamiento de vehículos.*

*Si a esto se le añade la falta de señalización, el que los aparcamientos de discapacitados no estén delimitados y que no se respeten los espacios destinados a personas con movilidad reducida, nos encontramos que, para las personas en sillas de ruedas, se convierte en una odisea el desplazamiento, al igual que les ocurre a quienes llevan los carros con sus bebés.*

*Sólo se requiere pintar y señalizar los aparcamientos, por lo que consideramos que no resulta tan costoso y complicado como para que estos ciudadanos estén padeciendo estas dificultades.*

*Otro de los problemas que se nos plantea, es el de la limpieza, especialmente en lo que a los excrementos de las mascotas se refiere, la falta de civismo de algunos vecinos, unido a la inaplicación de la ordenanza de limpieza nos conduce a calles llenas de suciedad. Una de las soluciones que se podría articular, más allá de la aplicación de sanciones, es la construcción de un parque de mascotas que posibilite tener controlados a los mismos y dispensarles los servicios necesarios que cubriría las necesidades de la numerosa población canina existente en Zurrón.*

*El Grupo Parlamentario Socialista exige al Gobierno del señor Vivas, una respuesta real y efectiva a los problemas en "José Zurrón".*

*Esta barriada es un ejemplo más de la "Ceuta olvidada", producto de la enorme dejadez a la que el Gobierno de Juan Vivas somete a las barriadas periféricas de nuestra ciudad.*

*El Gobierno de Juan Vivas hace caso omiso a unas justas reivindicaciones al tiempo que tiene delirios de grandeza con proyectos que a nada conducen y nada aportan a la ciudad.*

*Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente ACUERDO:*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

- *Conforme al Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea publicado con fecha de 13 de febrero del año en curso se solicite informe económico y jurídico para que el Gobierno de la Ciudad estudie la posibilidad de realizar una actuación integral en la Barriada de "José Zurrón" que mejore las condiciones de habitabilidad, accesibilidad, seguridad, dotación y servicios, entre otras."*

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Conforme al Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea, publicado con fecha de 13 de febrero del año en curso, se solicite informe económico y jurídico para que el Gobierno de la Ciudad estudie la posibilidad de realizar una actuación integral en la Barriada de "José Zurrón" que mejore las condiciones de habitabilidad, accesibilidad, seguridad, dotación y servicios, entre otras.**

#### **C.2.- Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a instar al nuevo Gobierno de la Nación a adoptar de manera inmediata las medidas precisas para resolver el conflicto de la frontera.**

La propuesta es del siguiente tenor:

*"Exposición de motivos.*

*Durante siete largos años, los ceutíes hemos tenido que soportar la cantinela de la "sensibilidad del Gobierno del PP con Ceuta", repetida hasta la saciedad por un Gobierno de la Ciudad, devenido en un forofo partidista absolutamente alejado de los intereses de Ceuta y de los ceutíes. Un mensaje que en realidad sólo perseguía ocultar la falta de compromiso con el destino de esta Ciudad.*

*Una prueba irrefutable de esta gran falacia es que cuestiones fundamentales para Ceuta y su futuro, cuya solución estaba (y está) en manos del Gobierno de la Nación, no han sido nunca abordadas con el interés y la determinación que se requería. Nos referimos, concretamente, al conflicto de la frontera (que mantiene colapsada la Ciudad y sumida nuestra economía en una profunda crisis); al precio de la travesía del estrecho (que estrangula nuestra Ciudad por el norte) y a la liberación del suelo ocioso en poder del ministerio de defensa (que obstruye nuestras posibilidades de desarrollo urbano).*

*Una vez concluido el mandato del PP (expulsado del poder mediante una moción de censura), podemos constatar, con desesperación, que en ninguno de estos tres asuntos claves se ha experimentado ningún cambio o avance significativo. El balance es tan lamentable como concluyente.*

*El cambio de Gobierno tras la moción de censura del pasado uno de junio, se convierte en una nueva oportunidad para Ceuta. Y la Asamblea de la Ciudad, en defensa de los intereses de Ceuta, tiene la obligación de exigirle al nuevo Gobierno la puesta en marcha las medidas precisas para desenquistar estos tres asuntos que mantienen bloqueada a la Ciudad.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción de los siguientes ACUERDOS:*

*1º.- Instar al nuevo Gobierno de la Nación a adoptar de manera inmediata las medidas precisas para resolver el conflicto de la frontera, entre la que deberían figurar: la apertura del paso de Benzú (u otro alternativo); la presencia permanente de la Guardia Civil de Tráfico en la N-352; la apertura permanente de todos los carriles y la ampliación de los horarios de apertura del paso fronterizo.*

*2º.- Instar al nuevo Gobierno de la Nación a incluir en las autorizaciones a las compañías navieras que operan en la travesía del estrecho, como una nueva obligación de servicio público, la garantía de realizar al menos una rotación diaria a precios limitados, acordes con la condición de servicio público esencial de este trayecto.*

*3º.- Instar al nuevo Gobierno de la Nación a promover la modificación del Real Decreto número 1286/2012, de 15 de octubre, incluyendo en el "Artículo 46. Cesión gratuita", un apartado 84º), del siguiente tenor:*

*"4. Los bienes puestos a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, situados en las Ciudades de Ceuta y Melilla, podrán ser transmitidos gratuitamente a las respectivas Ciudades Autónomas, siguiendo el procedimiento administrativo común y sin más limitación que la establecida en la vigente Ley de Patrimonio."*

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

**Votos a favor:** dieciséis (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban).

**Votos en contra:** ninguno

**Abstenciones:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**1º.- Instar al nuevo Gobierno de la Nación a adoptar de manera inmediata las medidas precisas para resolver el conflicto de la frontera, entre la que deberían figurar: la apertura del paso de Benzú (u otro alternativo); la presencia permanente de la Guardia Civil de Tráfico en la N-352; la apertura permanente de todos los carriles y la ampliación de los horarios de apertura del paso fronterizo.**

**2º.- Instar al nuevo Gobierno de la Nación a incluir en las autorizaciones a las compañías navieras que operan en la travesía del estrecho, como una nueva obligación de servicio público, la garantía de realizar al menos una rotación diaria a precios limitados, acordes con la condición de servicio público esencial de este trayecto.**



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

A C T A S

3º.- Instar al nuevo Gobierno de la Nación a promover la modificación del Real Decreto número 1286/2012, de 15 de octubre, incluyendo en el “Artículo 46. Cesión gratuita”, un apartado 84º), del siguiente tenor:

***“4. Los bienes puestos a disposición del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, situados en las Ciudades de Ceuta y Melilla, podrán ser transmitidos gratuitamente a las respectivas Ciudades Autónomas, siguiendo el procedimiento administrativo común y sin más limitación que la establecida en la vigente Ley de Patrimonio.”***

**C.3.- Propuesta de D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa al estudio de implantación de medidas de apoyo a los autónomos y pymes.**

Conocida propuesta del siguiente tenor:

*“El tejido empresarial de nuestra ciudad está integrado primordialmente por autónomos y pequeñas y medianas empresas (PYMES) de cuyo éxito depende la reactivación económica y la generación de empleo en nuestro municipio.*

*La prioridad de las administraciones públicas en estos tiempos debe ser la generación de empleo y hemos de ser consciente de que la mejor fórmula para contribuir a la creación de puestos de trabajo es apoyando al sector empresarial y otorgándole facilidades que le permitan asumir el riesgo de poner en marcha nuevos negocios que contribuyan a la creación de oportunidades y riqueza en Ceuta.*

*Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía (MDyC) hemos venido presentando propuestas para fomentar el sector tecnológico en nuestra ciudad, y por ello entendemos que, dado que se va a potenciar dicha actividad, esta institución debe ofrecer medidas para que autónomos y pymes puedan desarrollarse, dado que son los que mayor riqueza y empleo crean.*

*Es por ello que SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea que se proceda a estudiar la implantación de las siguientes medidas de apoyo a los autónomos y pymes:*

- *Puesta en marcha una plataforma municipal de crowdfunding o micro-mecenazgo.*
- *Puesta en marcha de nuevos modelos de incubadoras de empresas: espacios de co-working de rotación diaria, semanal o mensual, que cubran las necesidades de los autónomos.*
- *Puesta en marcha de programas de creación y captación de start-ups, que permitan un crecimiento más rápido con la consiguiente generación de empleo.*
- *Creación de un programa de incentivos de empleo tecnológico con los que ayudar económicamente a emprendedores y tecnólogos y fomentar la creación de más puestos de trabajo en este sector.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

- *Puesta en marcha de un ciclo integral de apoyo a las personas emprendedoras.*
- *Puesta en marcha de programas de asesoría fiscal, laboral y contable gratuita durante el primer año de actividad.*
- *Creación de un fondo de ayudas a fondo perdido para la creación de empleo estable, en el sector tecnológico.*
- *Impulso de la firma de acuerdos con entidades bancarias para ofrecer microcréditos en condiciones ventajosas.*
- *Incremento de la oferta formativa, con el lanzamiento de la Escuela de Negocios del Mediterráneo y acuerdos con la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.”*

El Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Estudiar la implantación de las siguientes medidas de apoyo a los autónomos y pymes:**

- **Puesta en marcha una plataforma municipal de crowdfunding o micro-mecenazgo.**
- **Puesta en marcha de nuevos modelos de incubadoras de empresas: espacios de coworking de rotación diaria, semanal o mensual, que cubran las necesidades de los autónomos.**
- **Puesta en marcha de programas de creación y captación de start-ups, que permitan un crecimiento más rápido con la consiguiente generación de empleo.**
- **Creación de un programa de incentivos de empleo tecnológico con los que ayudar económicamente a emprendedores y tecnólogos y fomentar la creación de más puestos de trabajo en este sector.**
- **Puesta en marcha de un ciclo integral de apoyo a las personas emprendedoras.**
- **Puesta en marcha de programas de asesoría fiscal, laboral y contable gratuita durante el primer año de actividad.**
- **Creación de un fondo de ayudas a fondo perdido para la creación de empleo estable, en el sector tecnológico.**
- **Impulso de la firma de acuerdos con entidades bancarias para ofrecer microcréditos en condiciones ventajosas.**
- **Incremento de la oferta formativa, con el lanzamiento de la Escuela de Negocios del Mediterráneo y acuerdos con la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.**



**C.4.- Propuesta de D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a adopción de medidas para conseguir una disminución de consumo de plásticos de un solo uso en Ceuta. (Art. 50.c Acuerdos Junta de Portavoces y Mesa Rectora de 21-02-18).**

La propuesta es del siguiente tenor:

*“El febrero pasado apareció muerto un cachalote en una playa de Murcia. Sacaron de su interior 29 kilos de bolsas, sacos de rafia, cuerdas, trozos de redes, un bolso de playa y un bidón. Las tortugas bobas que llegan a los centros de recuperación lo hacen con problemas por ingestión de plásticos o con amputaciones porque se enredan sus aletas en estructuras plásticas.*

*Cada año entran en los mares 8 millones de toneladas de plásticos que suponen un 75 % de la basura marina. El Pacífico alberga tanto plásticos como 3 veces la superficie de Francia. Y el peso de los plásticos en los océanos será, para 2050, mayor que el de los peces.*

*Solo un 30 % de los residuos de plástico de Europa se recogen para ser reciclados y buena parte del 70 % restante acaba en el mar. El 84 % de los residuos encontrados en las playas europeas eran plásticos y en España se recoge una media de 320 objetos de basura por cada 100 metros de playa y el 75 % de ellos son de plástico.*

*Cada uno de nosotros puede evaluar la asombrosa capacidad que tiene un solo hogar para generar desechos plásticos. Desde que, en los años cincuenta, empezó a generalizarse su uso, el plástico está por todas partes: componentes para automóviles, juguetes, muebles de oficina, máquinas de diagnóstico médico, botes de detergente y bolsas de patatas fritas. Pero sí se puede evitar su utilización innecesaria y reducir al máximo el de usar y tirar.*

*En los últimos tres años, impulsado por la presión ciudadana, el plástico ha entrado de lleno en la agenda política para minimizar su producción o la eliminación del de usar y tirar. La Comisión Europea, de hecho, prepara una estrategia para reducir el despilfarro generalizado de plásticos y, a buen seguro, no sólo las bolsas sino las pajitas de bebidas, los bastoncillos de oídos, las botellas, los vasos, platos y cubiertos de ese material y materiales semejantes estarán prohibidos para ser sustituidos por alternativas sostenibles.*

*Ceuta, rodeada de mar y con una serie problema de vertidos incontrolados de todo tipo, no puede ser ajena ni insensible a esta problemática. Aunque las corrientes del Estrecho hacen que sólo una parte de lo que arrojamos al mar vuelva a nuestras costas, cada vez que se han realizado campañas de limpieza se han recogido varios cientos de kilos de basura de nuestras playas y fondos marinos.*

*Ya llegamos tarde a los planes de residuos y también al control y distribución de bolsas de plástico, pero tenemos instrumentos suficientes para colocarnos con el grupo de cabeza de los países y ciudades que pretenden una significativa reducción del consumo de plásticos de un solo uso.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*Para ello, tenemos a nuestra disposición una capacidad reglamentaria e instrumentos aduaneros, así como el IPSI de importación, sin olvidar la posibilidad de sensibilizar a la ciudadanía y de que las propias administraciones den ejemplo en la reducción de estos consumos.*

*La posibilidad de que la administración de la Ciudad Autónoma y un Gobierno responsable y sensibilizado nos sitúe a la cabeza de estas políticas que se abren paso a nivel europeo y nacional, está ahí.*

*A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:*

*1. Instar al Gobierno de la Ciudad a que adopte medidas para conseguir una disminución de consumo de plásticos de un solo uso en Ceuta.”*

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Adoptar medidas para conseguir una disminución de consumo de plásticos de un solo uso en Ceuta.**

#### **C.5.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la puesta en marcha de un programa de revisión de las zonas verdes y los parques de nuestra Ciudad.**

La propuesta es del siguiente tenor:

*“Exposición de motivos.*

*Hoy en día, las ciudades han dejado de ser lugares de separación con la naturaleza e intentan incorporarla en su diseño y planeamiento urbanístico. Las grandes ciudades del mundo hacen esfuerzos por conservar parques, haciéndolos ricos en biodiversidad y procesos ecológicos. En la medida en que seamos capaces de crear y mantener áreas verdes, con árboles nativos longevos, éstas contribuirán a mitigar los efectos derivados de la contaminación y el ruido, así como el estrés que afecta a la calidad de vida en las ciudades, y Ceuta no supone una excepción a estos principios.*

*El Grupo Parlamentario Socialista siempre se ha mostrado partidario de realizar una buena gestión de nuestros parques y zonas verdes, implicándonos en el mantenimiento de la biodiversidad y el respeto absoluto a la naturaleza.*

*La integración de las zonas verdes y parques en nuestra ciudad incidirá directamente en la mejora de la calidad de vida de los hombres y mujeres que viven en Ceuta, sin obviar sus potenciales beneficios ambientales, sociales y económicos.*

*Para conseguir que nuestras zonas verdes y nuestros parques se integren en armonía con nuestra ciudad es imprescindible la creación de un programa de revisión y mantenimiento*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*de los mismos, con rutas específicas de trabajo, para efectuar el plan especial de mantenimiento, cuidado y limpieza.*

*En menos de un año, se han caído en los "Jardines de la Argentina" dos árboles de grandes dimensiones.*

*El último de ellos, el pasado día 4 de junio de 2018, cuando un ficus de gran tamaño cayó sobre el parque infantil existente en la zona ocasionando un peligro sobrevenido y pudiendo haber provocado una gran desgracia, ya que se trata de un lugar de juegos, frecuentada habitualmente por niños. Afortunadamente, no hubo que lamentar ningún tipo de daños personales.*

*El hecho de que hace aproximadamente un año ya se viviera un suceso similar cuando otro ejemplar de similares características cayera en las mismas circunstancias y en la misma zona hace pensar que no se había realizado ninguna actuación para evitar este percance.*

*La situación actual de nuestros parques justifica perfectamente la necesidad de esta propuesta. El Gobierno del Sr. Vivas solo se centra en decorar el centro de la Ciudad con miles de planteas poco duraderas y que necesitan un gasto muy elevado, pero los árboles centenarios de nuestra Ciudad están abandonados a su suerte, como ha quedado demostrado con los sucesos relatados.*

*Los Socialistas de Ceuta consideramos necesario un cambio profundo en la gestión de parques y jardines, y los ciento noventa mil (190.000) euros que la Sociedad Municipal OBIMASA ha aprobado para comprar plantas de temporada que tienen poca vida con el clima de nuestra ciudad y que son renovadas continuamente, podrían ser destinados a un mejor mantenimiento de los árboles y de los parques y jardines así como de la habilitación de otros, tan necesarios para mejorar la calidad de vida de los ceutíes.*

*El programa al que nos referimos desde el Grupo Parlamentario Socialista debe centrarse de una parte, en las labores básicas más rutinarias y con una frecuencia diaria o cuasidiaria, entre las que se incluyen los procesos de trabajo a desempeñar por un personal asignado de forma fija a cada unidad de mantenimiento (limpieza diaria, control y realización de riegos, entrecava y escarda y siega) y, por otra parte, labores específicas, que son aquellas de carácter puntual o estacional, y que de forma temporal se llevarán a cabo por cuadrillas especializadas, con apoyo si fuese necesario, y que se encargaran de trabajos más específicos como podas de arbolado, perfilado de setos, podas de arbustos, trabajos en zonas forestales, abonados y enmiendas, mantenimiento de terrizos, mobiliaria urbano, reposiciones y nuevas plantaciones y tratamientos fitosanitarios, así como el mantenimiento de las instalaciones municipales, incluida la conservación de las plantas de interior, revisión y reparación del mobiliario infantil, fuentes públicas y zonas de esparcimiento canino que serán objeto de revisión rutinaria con carácter mensual.*

*Por todo ello, y a la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente acuerdo:*

- Que la Ciudad Autónoma de Ceuta ponga en marcha un programa de revisión de las zonas verdes y los parques de nuestra ciudad, con objeto de conocer en detalle cuál es su*





## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*estado de conservación y mantenimiento y, posteriormente, en los casos que así lo precisen, iniciar las actuaciones pertinentes para que sean los óptimos.*

• *Que la Ciudad Autónoma de Ceuta inicie los trabajos necesarios para transformar aquellas parcelas de titularidad pública que se encuentren abandonadas en un parque, con instalaciones lúdicas infantiles”.*

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**1. Poner en marcha un programa de revisión de las zonas verdes y los parques de nuestra ciudad, con objeto de conocer en detalle cuál es su estado de conservación y mantenimiento y, posteriormente, en los casos que así lo precisen, iniciar las actuaciones pertinentes para que sean los óptimos.**

**2. Iniciar los trabajos necesarios para transformar aquellas parcelas de titularidad pública que se encuentren abandonadas en un parque, con instalaciones lúdicas infantiles.**

**C.6.- Propuesta de D. Mohamed Mohamed Ali, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado 2019 partidas para compensar las desigualdades que nos diferencian con el resto de los territorios que integran nuestro país.**

La propuesta es del siguiente tenor literal:

*“Exposición de motivos.*

*La moción de censura, aprobada el pasado uno de junio, puso fin a una tétrica etapa de Gobierno en España, caracterizada por los brutales recortes en políticas sociales, el dismantelamiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la involución del régimen de libertades públicas, y la falta de diálogo, sustituido por un modo autoritario y represivo de ejercer el poder cada vez más alejado de los principios y valores en los que se inspiran las democracias occidentales.*

*Ceuta tampoco ha salido indemne de este oscuro periodo de Gobierno. Todas nuestras demandas y necesidades han sido obviadas o directamente despreciadas. Ninguno de los problemas estructurales que nos sitúan a la cola de todos los indicadores de bienestar de nuestro país, ha encontrado en el Gobierno del PP una respuesta mínimamente aceptable. Durante siete años hemos tenido que sufrir las mentiras, excusas y coartadas de un Gobierno que ha abandonado a Ceuta a su suerte. Buena prueba de ello son los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, en los que no se contempla ni una sola partida para compensar las profundas desigualdades que nos impiden alcanzar unas cotas de desarrollo equiparables al resto de los territorios que integran nuestro país.*

*El cambio de Gobierno abre una nueva etapa de esperanza para Ceuta. Y una buena ocasión para demostrarlo es la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2019, que el Gobierno ya ha anunciado como una prioridad inmediata.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*Es por ello que proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:*

*Instar al Gobierno de la Nación a incluir en los PGE para 2019 las partidas precisas para acometer:*

- *Un Plan Urgente de Construcción de Viviendas Públicas (en torno a mil).*
- *Un Plan Urgente de Construcciones Escolares (un IES y dos CEIP).*
- *La ampliación de la plantilla del Hospital Universitario de Ceuta.”*

Se incorpora a la sesión la Sra. Mohamed Achiban.

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

**Votos a favor:** dieciséis (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López, Ávila Rivera, Albiñana Morán y Mohamed Dos Santos. **Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz y Mohamed Achiban).

**Votos en contra:** ninguno.

**Abstenciones:** ocho (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharrómán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Instar al Gobierno de la Nación a incluir en los PGE para 2019 las partidas precisas para acometer:**

- **Un Plan Urgente de Construcción de Viviendas Públicas (en torno a mil).**
- **Un Plan Urgente de Construcciones Escolares (un IES y dos CEIP).**
- **La ampliación de la plantilla del Hospital Universitario de Ceuta.**

Seguidamente, el Sr. Presidente manifiesta: *“Hemos tenido otra víctima de esta lacra, que significa la violencia machista, por tanto, vamos a cumplir con el acuerdo de pleno y vamos a hacer seguidamente un minuto de silencio”.*

**C.7.- Propuesta de D.<sup>a</sup> Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a la instalación en todas las playas de la Ciudad de elementos para facilitar el baño a las personas con movilidad reducida.** (Art. 50.c. Acuerdos Junta de Portavoces y Mesa Rectora de 21-02-18).

La propuesta es del siguiente tenor:



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*“Llega el verano y las personas con movilidad reducida se encuentran con problemas para acceder a un baño seguro. No sólo porque las entradas a nuestras playas no son totalmente accesibles, sino por la falta de elementos para facilitar el baño impide en muchos casos que estas personas puedan disfrutar de esta actividad.*

*Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía (MDyC) entendemos que esta institución debe facilitarle el baño en todas las playas, primera con una accesibilidad en cada una de ellas y segundo con la instalación de los elementos necesarios para poder disfrutar del baño, como puede ser la instalación de una zona de balizamiento para nadar de forma segura, otra de barandillas para acceder al agua desde la orilla y otra zona asientos y resguardada del sol por un toldo, para mayor comodidad y seguridad de los bañistas.*

*Es por ello que solicitamos al Pleno de la Asamblea que se estudie la posibilidad de instalar estos elementos en todas las playas de la ciudad, ofreciendo una accesibilidad a las mismas y una seguridad para el disfrute del baño”.*

**El Ilustre Pleno de la Asamblea, por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Realizar un estudio para instalar los elementos necesarios en todas las playas de la ciudad para que puedan disfrutar del baño las personas con movilidad reducida.**

**C.8.- Propuesta de D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a adopción de medidas urgentes para subsanar las deficiencias que presenta la Residencia del Campus Universitario.** (Art. 50.c. Acuerdos Junta de Portavoces y Mesa Rectora de 21-02-18).

Conocida la siguiente propuesta:

*“La llamada residencia universitaria que se sitúa en el Campus universitario es un servicio responsabilidad de la Ciudad que se oferta a los estudiantes que vienen a cursar estudios a Ceuta.*

*Mala imagen se está dando de nuestra ciudad, tanto a estudiantes como a sus familias, con una pretendida residencia que se reduce a 36 habitaciones situadas en dos pasillos. Recordemos que los denominados espacios comunes se tuvieron que improvisar uniendo dos habitaciones en cada uno de ellos. Y que su escaso mobiliario (sofá, mesa, dos lavadoras, dos secadoras, un frigorífico y un microondas) no parecen animar precisamente la vida común en este espacio universitario, sin ninguna dirección ni responsable.*

*Peor todavía si, sobre estos escasos servicios, se acumulan las deficiencias y, además, los estudiantes no reciben respuesta a sus avisos, primero, ni a sus quejas, después.*

*Falta mobiliario, mantenimiento y limpieza; carecen de seguridad al no tener puertas los accesos por los dos extremos de cada pasillo; por esa misma razón, hay una permanente corriente de aire en ellos que en invierno los convierte en auténticas neveras; además, no funcionan ni la calefacción ni el aire acondicionado, muchas habitaciones tienen goteras y falla continuamente la conexión a internet, algo casi vital hoy para un estudiante.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

---

*Finalmente, ni tienen comedor ni espacio para cocinar y tienen que guardar sus compras y congelados en un único frigorífico familiar para cada diecinueve habitaciones. Ruidos y jolgorios al lado o sobre la sala de estudios completan el panorama.*

*Estos estudiantes trasladaron la situación y deficiencia a la empresa concesionaria, al Consejero de Educación, a la Universidad de Granada; han acudido a los medios de comunicación y finalmente a Ciudadanos.*

*No es admisible que, tras nuestra denuncia pública, la respuesta de la Consejería responsable a todas estas carencias sea, en una actuación típica del PP local, hablar de un futuro y sorprendente colegio mayor universitario que todo mejoraría. Ni que, mientras descuidan sus obligaciones básicas con los estudiantes residentes, la Ciudad insista en transferir a la UGR cientos de miles de euros que la Universidad no ha solicitado.*

*Las instalaciones de la residencia universitaria son, a todas luces, bastante mejorables y el Gobierno tiene que actuar -ya lo hace tarde- para proporcionar unas condiciones mínimas a los estudiantes (y algunos profesores) que en ella se alojan.*

*A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:*

*Instar al Gobierno de la Ciudad a que adopte medidas urgentes para subsanar, antes del inicio del próximo curso 2018-2019, las deficiencias que presenta la Residencia del Campus Universitario mejorando definitivamente sus condiciones de habitabilidad y la seguridad de los residentes”.*

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Adoptar medidas urgentes para subsanar, antes del inicio del próximo curso 2018-2019, las deficiencias que presenta la Residencia del Campus Universitario mejorando definitivamente sus condiciones de habitabilidad y la seguridad de los residentes.**

**C.9.- Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reactivación de la Mesa por la Economía y convocatoria de todos los interlocutores sociales que forman parte de la misma.**

Conocida la siguiente propuesta:

*“La situación económica de la Ciudad se agrava por momentos, los empresarios se ven obligados a cerrar sus comercios y mientras, el paro, la precariedad laboral y los índices de pobreza siguen creciendo.*

*Mientras, desde el Gobierno del Sr. Vivas no se articula medida alguna que pallie las graves consecuencias que su propia gestión está provocando, bien sea por inacción, por desidia o por ineptitud.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*Los datos de recaudación del IPSI importación ha caído casi un 24% en el primer trimestre del año 2018, no alcanzando los 11 millones de euros y mientras, ¿qué hace el Gobierno del Sr. Vivas? Nada.*

*Los datos extraídos de la primera Encuesta de Población activa de este año ubica a Ceuta como la ciudad con mayor tasa de paro de España. En este estudio, que refleja los tres primeros meses del año, la Ciudad Autónoma sólo aporta cifras en negativo en cuanto a la creación de empleo. La tasa de paro se fija en el 31,44%, lo que se traduce en más de 12.000 parados, de los que casi el 50% son mujeres.*

*Otra de las vergüenzas de este Gobierno es la tasa de personas en riesgo de pobreza, el 44% de la población caballa vive en riesgo de pobreza. No podemos quedarnos en la frialdad de los porcentajes, debemos poner cara a este drama social y nos encontramos con familias que están supeditadas a una bolsa de comida al mes o a los que se les desahucia porque han cumplido los plazos del programa de alquiler alternativo sin que su situación tenga visos de mejorar.*

*Desde esta Institución, debemos dar respuesta a los ciudadanos y no obviar la realidad que azota a miles de ceutíes cuya situación es tan precaria que apenas tienen para cubrir las necesidades básicas suyas y de sus hijos.*

*Uno de los instrumentos que se creó para tratar de buscar soluciones a la situación económica en la que nos encontramos fue la creación de la mesa por la Economía, donde se elaboró por parte de PROCESA un plan estratégico para el Desarrollo Económico de Ceuta y que fue aprobado por el Pleno de la Asamblea en el año 2012.*

*Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que se deben aunar esfuerzos para salir del atolladero, que todos debemos aportar ideas viables que mejoren la calidad de vida de los ceutíes, y estamos convencidos que uno de los foros en los que se puede hacer una puesta en común de búsqueda de soluciones es la Mesa por la Economía que el gobierno del Partido Popular tiene totalmente paralizada.*

*A la Mesa por la Economía, que integra a representantes de la Ciudad, grupos de la oposición municipal, empresarios y sindicatos, no se le ha dado el protagonismo que merece, quedando su actuación en papel mojado.*

*Los ceutíes nos gastamos dinero público en un informe del Profesor Aranda y ni siquiera se realizan convocatorias de la Mesa por la Economía en la que discutir sobre las posibles soluciones a un tejido empresarial y comercial gravemente denostado.*

*Los socialistas consideramos que entre otras medidas que deben llevarse a cabo, es necesaria la reactivación de la Mesa por la Economía, que se cite a todos los interlocutores sociales, para que en un foro adecuado como es este, se expresen los problemas y se faciliten las posibles soluciones.*

*Señalar una sesión de la Mesa de la Economía de cara a la Campaña veraniega, podría ser un modo de fijar estrategias para atraer al turismo o programar incentivos para el comercio local.*



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

### A C T A S

*Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente acuerdo:*

*Que se proceda a la reactivación de la Mesa por la Economía y en el mismo sentido, se convoque a la mayor brevedad posible a todos los interlocutores sociales que forman parte de la misma, con el fin de plantear soluciones a la deplorable situación económica en la que nos encontramos”.*

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Reactivar la Mesa por la Economía y en el mismo sentido, convocar a la mayor brevedad posible a todos los interlocutores sociales que forman parte de la misma, con el fin de plantear soluciones a la deplorable situación económica en la que nos encontramos.**

#### **C.10.- Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a la iniciación del proceso de integración de Ceuta en la Unión Aduanera Europea.**

La propuesta es del siguiente tenor:

*“Exposición de motivos.*

*En diciembre del año 2011, el Pleno de la Asamblea adoptaba por unanimidad el siguiente acuerdo: Primero: un pronunciamiento favorable del Pleno de la Asamblea a la integración de Ceuta en la Unión Aduanera Europea. Segundo: instar al Gobierno de la Nación a gestionar esta solicitud, acompañándola de la aprobación de un Plan Específico de Desarrollo para Ceuta y del otorgamiento de un régimen similar al de Región Ultraperiférica en el seno de la UE.*

*En la exposición de motivos se hacía referencia a que “La implantación de un modelo económico alternativo en nuestra Ciudad, adaptado a las circunstancias actuales, dotado de sostenibilidad, y capaz de generar empleo y riqueza; ha pasado de ser un objetivo deseable a convertirse en una necesidad inaplazable”.*

*El contexto económico y social en el que se adoptó este acuerdo no sólo no ha mejorado, sino que ha experimentado un empeoramiento fácilmente constatable que refuerza la necesidad imperiosa de abordar reformas estructurales que permitan acometer las transformaciones necesarias para remontar la situación actual.*

*Durante los siete años de Gobierno del PP esta iniciativa se ha visto bloqueada. Inicialmente porque las circunstancias impuestas por “la crisis” recomendaban “prudencia”. No era el momento, en palabras del PP. Posteriormente, y después de una ratificación pública escenificada en alianza con Melilla, volvimos a “embarrancar”, ahora bajo la excusa de esos estudios e informes tan socorridos cuando alguien quiere decir que “no” sin que lo parezca.*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

A C T A S

*El cambio de Gobierno en nuestro país supone, abre un nuevo periodo y con ello una oportunidad de hacer aquello a lo que el PP, incomprensiblemente se oponía. Caballas considera que es el momento adecuado para que el Pleno de la Asamblea adopte el siguiente acuerdo:*

*Instar al Gobierno de la Nación a iniciar el proceso de integración de Ceuta en la Unión Aduanera Europea mediante un protocolo en que se contemple el respeto a los elementos esenciales de nuestro Régimen Fiscal especial, la aprobación de un Plan Específico de Desarrollo para Ceuta y el otorgamiento de un régimen similar al de Región Ultraperiférica en el seno de la UE”.*

Finalizado el debate del asunto, el Sr. Aróstegui Ruiz **retira la propuesta.**

**C.11.- Propuesta de D.<sup>a</sup> Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a la creación de un programa de Voluntariado Juvenil que tenga como objetivo la lucha contra el acoso escolar.** (Art. 50.c. Acuerdos Junta de Portavoces y Mesa Rectora de 21-02-18).

Conocida la siguiente propuesta:

*“El acoso escolar es uno de los principales problemas al que se enfrenta el alumnado, un acoso que a través de las redes sociales se extiende en el tiempo y hace que la víctima se sienta desprotegida en todo momento.*

*Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía (MDyC) creemos que los propios jóvenes deben combatir estas actuaciones y generar un entorno de colaboración en el que se sientan integrados todos los niños y niñas. Por eso la creación de un programa de voluntariado que tenga como objetivo crear grupos de menores voluntarios que diseñen, planifiquen y realicen en el colegio un proyecto solidario en contra del acoso escolar, impulsando la creatividad, su implicación y su participación activa. Y que promueva en ellos el sentido de la solidaridad y responsabilidad ante las circunstancias que les rodean, sintiéndose parte de un equipo que da solución directa y activa a este problema.*

*Es por ello que solicitamos al Pleno de la Asamblea que se estudie la creación de un programa de Voluntariado Juvenil que tenga como objetivo la lucha contra el acoso escolar”.*

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Estudiar la creación de un programa de Voluntariado Juvenil que tenga como objetivo la lucha contra el acoso escolar.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las quince horas, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

